

Dan visto bueno a integración de comisiones del Consejo Universitario

El Ciudadano · 26 de noviembre de 2021

En cada comisión nueve consejeros de diferentes unidades académicas, analizan las propuestas, dictaminan y vigilan el cumplimiento y apego a la Legislación Universitaria



Con la aprobación de los nuevos integrantes de las diez comisiones estatutarias, así como de la **Comisión Especial de Género**, el **Honorable Consejo Universitario de la BUAP** marcó este viernes el inicio de una nueva agenda de trabajo para el periodo 2021 a marzo de 2023, bajo la gestión de la **rectora Lilia Cedillo Ramírez**, garantizando así la representatividad de todas las voces de la comunidad universitaria.

“Sé que a través de su entusiasmo y trabajo se reflejan las inquietudes de muchos universitarios. Quiero invitarlos a seguir así, como en esta sesión de Consejo Universitario que nos ha mostrado el interés de todos los consejeros por participar; sigamos haciéndolo con esa vocación de servicio hacia nuestra comunidad. A todos ustedes les deseo que este sea el inicio de una muy fructífera labor como miembros de este Máximo Órgano de Gobierno”

Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la BUAP

La **doctora Cedillo Ramírez** **propuso también que una vez integradas las 11 comisiones**, cada una de ellas elija a su presidente y secretario. En cada comisión participan nueve consejeros de diferentes unidades académicas, quienes analizan las propuestas, dictaminan y vigilan el cumplimiento y apego a la **Legislación Universitaria**, de acuerdo con su línea de acción.

De esta forma, **las comisiones que integran el Máximo Órgano de Gobierno de la BUAP** son Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario, Honor y Justicia, Legislación Universitaria, Grados Honoríficos y Distinciones, Presupuesto, Glosa, Patrimonio, Supervisión Administrativa, Planeación, Obras y Crecimiento Físico, así como la Comisión Especial de Género.

Aprueban entregar bono COVID

Como una acción de solidaridad y justicia, la **rectora Lilia Cedillo** presentó ante el pleno del **Consejo Universitario**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, su propuesta de la convocatoria para otorgar el Bono COVID a trabajadores adscritos a la **Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria** (DASU), **Hospital Universitario de Puebla** y de **Servicios Generales de la institución**, quienes no son acreedores al bono de teletrabajo, debido a que realizan sus labores de forma presencial.

- Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos para que trabajadores de estas áreas puedan ser beneficiados con este incentivo económico, por su destacada labor y compromiso, sobre todo durante la pandemia.

“Agradezco la solidaridad que mostraron para nuestros compañeros de DASU, Servicios Generales y del Hospital Universitario, quienes a lo largo de esta pandemia han estado pendientes de todos nosotros, a través de su trabajo diario. Sin duda han sido el primer frente de batalla”

Lilia Cedillo Ramírez

La doctora Cedillo Ramírez aclaró que este año, por disposiciones laborales a nivel federal, se tiene que **otorgar un bono por teletrabajo**, el cual aplica a trabajadores académicos y no académicos que se desempeñan a distancia. Por concepto de este rubro serán beneficiados **siete mil 384 trabajadores**, y quedan fuera personal del Hospital Universitario de Puebla, de la Dirección de Servicios Generales y DASU, dado que su trabajo es presencial. Por eso propuso para el personal de estas tres dependencias el bono COVID, apoyando así a mil 537 trabajadores de estas áreas.

Doctora Cedillo Ramírez propuso que una vez integradas las 11 comisiones, cada una elija a su presidente y secretario.

Nuevos programas de posgrado

El Consejo Universitario también aprobó por unanimidad la creación de dos nuevos posgrados:

- Especialidad en Pediatría Médica y Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música.

La creación del **programa para la Especialidad en Pediatría fue presentado por el doctor Aquilino Márquez Toledo**, quien expuso que esta especialidad tiene un enfoque humanista e integral, pues no sólo considera al paciente, sino también a la familia y el entorno, además se integran labores de investigación y desarrollo académico interdisciplinario, con una perspectiva de prevención.

Por su parte, la **doctora Isabel Cristina Flores Hernández** expuso el proyecto de la Facultad de Artes para la Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música. Este posgrado establece además tres opciones para terminar con especialidad en:

- Dirección
- Interpretación
- Creación.

Flores Hernández mencionó que este posgrado responde a la demanda de 19 generaciones de egresados de las licenciaturas que imparte la Facultad de Artes, quienes demandan la continuidad en su formación artística. Aunado a estos argumentos, indicó que existe una alta demanda nacional de profesionales con perfiles y grado académico de maestría y doctorado en artes escénicas; sin embargo, en Puebla no existen estas opciones de preparación.

Finalmente, la **doctora Cedillo Ramírez felicitó a quienes intervinieron para hacer posible la creación de los posgrados que se aprobaron**. A todos los involucrados les auguró éxito y reconoció la labor que han desarrollado para que este día se aprueben estos dos programas, que sin duda servirán para la formación de recursos humanos con alto perfil.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)